



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con doce minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gustavo Miranda Villamayor, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Britez, Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola y César Augusto Ruffinelli Buongermini, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Consideración del Orden del día.

2.- Consideración del Acta N° 2.139 - Sesión Ordinaria del 13 de mayo de 2024.

3.- Institucional.

4.- Asuntos Varios.

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gustavo Miranda, saluda a los Señores Miembros, a la Doctora Alicia Pucheta, da inicio a la Sesión ordinaria del Consejo de la Magistratura que se transmite en vivo por los canales y plataformas sociales habilitadas oficialmente, hoy se conmemora el "Día del Himno Nacional Paraguayo", en fecha 20 de mayo de 1846 el poeta uruguayo Francisco Acuña de Figueroa entregó al entonces Presidente de la República Don Carlos Antonio López la letra y partitura de nuestro actual Himno Nacional, es importante resaltar los valores patrióticos y recordar que en el Himno Nacional se rememoran el sentir del Pueblo Paraguayo a lo largo de tres centurias así como sus valores e ideales de libertad, unión e igualdad, el Himno Nacional es uno de los tres símbolos patrios oficiales previstos en nuestra Constitución de la República del Paraguay, se recuerda entonces el "Día del Himno Nacional" y para que todos los paraguayos puedan realzar ese sentir patriótico para bien de la República, pone a consideración el proyecto de orden del día que fue distribuido en los correos electrónicos de los Miembros del Consejo, es el momento para plantear alguna modificación, incorporación o supresión conforme así lo consideren.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

El Consejero Eugenio Jiménez, saluda a los Señores Miembros del Consejo de la Magistratura, a quienes siguen la transmisión y con respecto a la evaluación del informe psicotécnico, cree que es un documento demasiado importante a los efectos del concurso que los está ocupando desde hace un par de semanas y lo tienen recién hoy en su poder, estuvo hojeando y ve que hay elementos de juicio importantes que tener en cuenta, en su posición personal, no sabe que opinan los colegas, es de poder tener un poco más de tiempo para poder evaluar esto, porque justamente es uno de los factores que hay que considerar para la evaluación integral, entonces, su propuesta es de que esto no sea tratado hoy, que pase para una sesión extraordinaria para no esperar tanto hasta otra ordinaria y cree que todos estarán en mejores condiciones para hacer la evaluación integral.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Consejero Eugenio Jiménez, es una moción concreta en este punto de tratamiento del orden del día de lo que está previsto en el punto 4.2 en relación a la Evaluación Cualitativa Integral, que se pueda posponer para una sesión extraordinaria y propone que sea mañana martes 21 de mayo a las 15:00 horas si así les parece y se da entrada el día de hoy el informe del test psicotécnico. El Consejero Edgar Olmedo, saluda a los presentes, a la comunidad jurídica, a la ciudadanía en general quienes acompañan esta sesión del Consejo de la Magistratura y coincide con los fundamentos del Consejero Eugenio Jiménez, en el sentido de que se está hablando de resultados de evaluación psicotécnica de 16 postulantes que requieren de un análisis pormenorizado y exhaustivo de cada uno de estos resultados, al final esto va a servir como fundamentos en su calificación subjetiva y será de mucha importancia en la definición de la terna para la Defensoría General por lo que acompaña y secunda la moción al mismo tiempo también la fecha propuesta por la Presidencia en el sentido de que se fije una sesión extraordinaria para el día de mañana a las 15:00 horas. La Consejera Alicia Pucheta, comparte los fundamentos del Consejero Eugenio Jiménez y también lo dicho por el Consejero Edgar Olmedo. El Presidente Gustavo Miranda, agradece a la Consejera Alicia Pucheta, lleva a votación y solicita a los que están a favor levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - Aprobar el Orden del día previsto para la sesión de la fecha con las modificaciones sugeridas, **Art. 2).** - Fijar una Sesión Extraordinaria para el martes 21 de mayo del presente año, a las 15:00 horas, para el estudio y consideración de la Etapa III - Evaluación Integral de los Postulantes al cargo de Defensor General, convocado a

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BLONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

través del Edicto N° 02/2.024, por los fundamentos que anteceden y **Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

2.- Aprobación del Acta N° 2.139 – Sesión Ordinaria del 13 de mayo de 2.024.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se pasa a tratar inmediatamente el primer punto con la consideración del Acta N° 2.139 de la Sesión Ordinaria del lunes 13 de mayo de 2.024, la misma fue remitida con anterioridad a los Señores Miembros a través de sus correos electrónicos, obviando su lectura por esa razón y se pasará a tratar su contenido. La Consejera Alicia Pucheta solicita al Señor Presidente y colegas sea aprobado el Acta N° 2.139 de la sesión ordinaria del lunes 13 de mayo del 2.024. El Consejero Edgar López, secunda la propuesta hecha por la Consejera Alicia Pucheta de aprobar el Acta N° 2.139 del lunes 13 de mayo del 2.024. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se tiene moción debidamente secundada, lleva a votación y solicita a los que están a favor que lo hagan levantado la mano, luego de lo cual, el **Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** - **Aprobar** el Acta N° 2.139 de la Sesión Ordinaria del 13 de mayo de 2.024 y **Art. 2).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que este punto del orden del día es el de las correspondencias y se da lectura a través de Secretaría General, conforme al orden presentado.

3.- Correspondencias.

La Secretaria General Cecilia Martínez, solicita la inclusión de dos correspondencias, la primera es la Notificación del Acuerdo y Sentencia N° 26 de fecha 17 de mayo del 2.024 y la nota de un postulante que necesita ser tratado debido a que se relaciona al Test Psicotécnico que solo esta semana se estará llevando a cabo.

El Presidente Gustavo Miranda, solicita se dé lectura a las mismas por su orden.

3.1.- Notificación del Acuerdo y Sentencia N° 26 de fecha 17 de mayo de 2.024.

Se da entrada a la citada notificación por la que el Director de Asesoría Jurídica de la Institución ha sido notificado del Acuerdo y Sentencia de la Tercera Sala Penal de la Capital en el Juicio "Amparo Constitucional promovido por Olga Rojas Benítez y Otros

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

BERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE



Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

c/ el Consejo de la Magistratura”, Expdte. N° 918/2.024, que en su parte dispositiva resuelve: **Art. 1.- No** hacer lugar al Recurso de Apelación interpuesto por los Abogados Olga Rojas Benítez y Otros, en contra de la S.D. N° 35 de fecha 02 de mayo de 2.024, dictada por la Juez Penal de Garantías Abg. Rossana Diana Carvallo Estigarribia, **Art. 2.- Confirmar** la S.D. N° 35 de fecha 02 de mayo de 2.024, dictada por la Juez Penal de Garantías, Abg. Rossana Diana Carvallo Estigarribia, de conformidad con los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución, **Art. 3.- Imponer** las costas procesales, en esta instancia, en el orden causado y **Art. 4.- Anotar**, registrar, notificar y remitir copia a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se recepciona esta notificación que siguió los cursos procesales correspondientes y con esto se pone fin a esta Acción de Amparo que se ha promovido en relación a aquellos exámenes de Derecho Penal que fue de público conocimiento, con esto se pone término y se confirma la Sentencia de Primera Instancia.

3.2.- Nota del Abogado Edward Armas Godoy, del 17 de mayo de 2.024, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Abogado Edward Armas Godoy, por la que, en carácter de postulante a los cargos convocados a través de los Edictos del año 2.023 solicita aclaración respecto al Test Psicotécnico, debido a que su nombre no figura en la nómina de habilitados, por lo que pide dilucidar puntual y documentalmente a los efectos de evitar malos entendidos. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que, es importante mencionar y aclarar que el recurrente ha realizado el Test Psicotécnico en fecha 08 de noviembre de 2.019 y sobre el punto el Pleno del Consejo de la Magistratura ha resuelto el pasado 22 de abril de 2.024, cuya resolución ha sido debidamente publicada en la página web de la Institución que la validez y vigencia del test Psicotécnico será por cinco años, entonces el recurrente cuenta con un test psicotécnico plenamente vigente, si no se hallan en la lista para realizar este test es porque ya está convalidado su test realizado. Se recepciona la nota con la aclaración correspondiente, de manera que no hay nada que resolver al respecto.

4.- Institucional.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE

Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura





ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

Agotados los puntos referentes a las correspondencias, se pasa a asuntos institucionales, se da tratamiento al punto 4.1, el Memorándum N° 27/2.024 de la Coordinación de la Comisión de Evaluación Diferenciada, por medio del cual solicita el tratamiento en el punto de Informe de Comisión Evaluadora de Titulares de Cargos, en consecuencia, cede el uso de la palabra al Coordinador de esta Comisión, el Consejero César Ruffinelli.

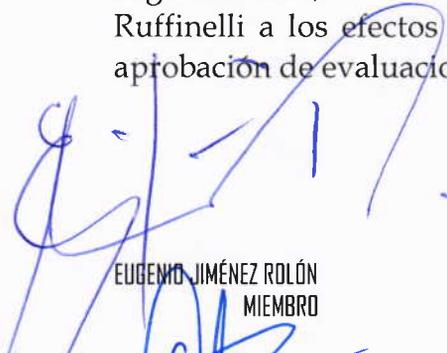
4.1.- Memorándum N° 27/2.024 del Secretario Administrativo de la Comisión de Evaluación Diferenciada.

- Solicitudes de Evaluación Diferenciada:

El Consejero César Ruffinelli, saluda a los presentes y eleva a consideración del pleno la solicitud de Evaluación diferenciada para la **Abg. Natalia Beatriz Fuster Careaga - Agente Fiscal Itinerante**, reúne todos los requisitos para que se lleve adelante la evaluación diferenciada.

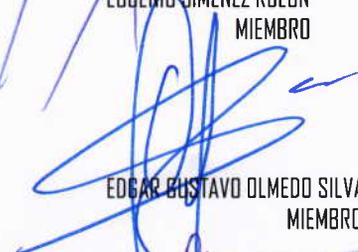
El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Consejero César Ruffinelli, con el informe correspondiente y la sugerencia se pone a consideración del Pleno a los efectos de su aprobación. El Consejero Gerardo Bobadilla, saluda a los Señores Miembros, a quienes siguen la transmisión y mociona la aprobación del informe realizado por el Consejero César Ruffinelli. La Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción de los Consejeros César Ruffinelli y Gerardo Bobadilla porque reúne los requisitos para el efecto. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que hay moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). - Hacer lugar al pedido de Evaluación diferenciada solicitada por la Abogada Natalia Beatriz Fuster Careaga - Agente Fiscal Itinerante, Art. 2). - Encomendar a la Comisión de Evaluación de Gestión de titulares de cargos llevar a cabo los trámites de rigor a los efectos de dar cumplimiento a lo resuelto en el artículo que antecede y Art. 3). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

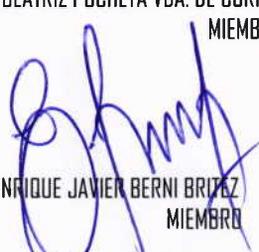
Seguidamente, se concede nuevamente el uso de la palabra al Consejero César Ruffinelli a los efectos de la presentación de la lista de titulares de cargos para la aprobación de evaluaciones autorizadas.


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

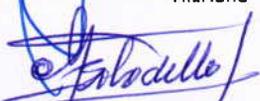

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

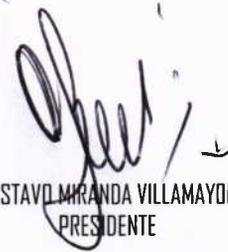

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE JAVIER BERNI BRITES
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



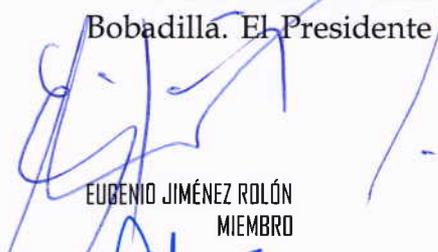


ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

- Lista de Titulares de cargo para aprobación de evaluaciones autorizadas.

El Consejero César Ruffinelli, manifiesta que en este caso se tiene dos evaluaciones diferenciadas que han sido realizadas, la primera corresponde a la postulante **Abg. Alice Mónica Marín Figueredo, Defensora Pública de Salto del Guairá - Circunscripción Judicial de Canindeyú**, en este sentido, se realizó el estudio de la evaluación diferenciada, no obstante, al tiempo de cerrarse el Orden del día, se presentó una denuncia en el portal web habilitado para el efecto, en realidad se trata de dos denuncias, por lo que solicita se postergue el tratamiento de la evaluación diferenciada de la Abg. Alice Mónica Marín Figueredo, a los efectos de que se le corra traslado de las denuncias del portal web y por otro lado se tiene la evaluación diferenciada de la **Abg. María Carolina De Felice Ghiringhelli, Defensora Pública para Pilar - Circunscripción Judicial de Ñeembucú**, en el aspecto cuantitativo ha alcanzado 50 puntos con el 100 % de producción, en el aspecto cualitativo cumple con todos los aspectos requeridos en el Anexo 7 para Defensores Públicos, según la resolución de la Defensoría General cumple funciones en el Fuero Penal Ordinario y Multifuero, por lo tanto corresponde otorgarle 50 puntos, no posee proceso de enjuiciamiento ni sanciones administrativas en la Defensoría Pública, no posee procesos de enjuiciamiento o sanciones administrativas ante la Dirección de la Contraloría Jurisdiccional y Administrativa del Ministerio de la Defensa Pública, según nota del 05 de abril de 2.024, tampoco registra acusación ni procesos de enjuiciamiento en trámite o sentencias sancionatorias ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados según nota de fecha 03 de abril de 2.024, presentó nota bajo Declaración Jurada de no estar afiliada a ningún partido político y no se han observado denuncias ciudadanas en relación a la titular dentro del portal web, tampoco tiene sanciones ante la Corte Suprema de Justicia, por consiguiente, alcanza los 100 puntos del aspecto personal y el total obtenido es de 200 puntos, se eleva a consideración del plenario este informe.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Consejero César Ruffinelli y pone a consideración del Pleno el informe de la Comisión Evaluadora de Titulares de Cargos. El Consejero Gerardo Bobadilla, mociona la aprobación del informe. La Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción dada en primer lugar por el Consejero César Ruffinelli tanto con relación a la Abogada Mónica Marín Figueredo como la Abogada María Carolina De Felice Ghiringhelli y también a lo ya dicho por el Consejero Gerardo Bobadilla. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que hay moción debidamente


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

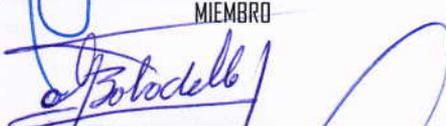

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IBALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE JAVIER BENNI BRITZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).** -Aprobar el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos, **Art. 2).** - **Otorgar 200 puntos** a María Carolina De Felice Ghiringhelli, Defensora Pública para Pilar - Circunscripción Judicial de Ñeembucú, **Art. 3).** - **Posponer** el estudio de la evaluación diferenciada de la Abogada Alice Mónica Marín Figueredo, Defensora Pública de Salto del Guairá - Circunscripción Judicial de Canindeyú y **Art. 4).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

4.2.- Edicto N° 02/2.024

- Informe del Test Psicotécnico.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, Edicto N° 02/2.024 para el cargo de Defensor General, se da entrada oficialmente al informe del Test Psicotécnico, el mismo se ha llevado a cabo el día jueves 16 de mayo de 2.024 en el horario de 14:00 a 16:55 horas, con la presencia de los Consejeros se habilitó la aplicación del Test Psicotécnico a los postulantes, la cual se llevó a cabo sin inconvenientes relevantes.

La responsable de la Jefatura del Departamento de Selección de Personal dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia, ha hecho entrega de los 16 informes el día viernes 17 de mayo de 2.024, los mismos han sido entregados a los Señores Consejeros a los efectos de su consideración y conforme a la moción aprobada en el día de la fecha aporta elementos relevantes para la evaluación integral, razón por la cual se pospone dicho tratamiento para el día de mañana, ahora disponen todos de este resultado del test psicotécnico a los efectos de su análisis, estudio y consideración para la ponderación correspondiente en la evaluación integral.

4.3.- Edictos 01/2.023, 02/2.023, 03/2.023, 04/2.023, 05/2.023, 06/2.023, 07/2.023 y 08/2.023.

- Test Psicotécnico

Se pasa al siguiente punto del orden del día en relación a los Edictos 01/2.023, 02/2.023, 03/2.023, 04/2.023, 05/2.023, 06/2.023, 07/2.023 y 08/2.023, que también se ha aplicado el Test Psicotécnico, en primer lugar, la primera sesión de las cuatro jornadas a postulantes para los cargos convocados a través de los Edictos mencionados, en relación a esto se informa cuanto sigue:

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITÉZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

BERNARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE



Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

1. Se ha trabajado con un representante técnico de la Corte Suprema de Justicia.
2. Han estado en estrecha colaboración y manejo de la plataforma del aula virtual conjuntamente con el Director de TIC de la Institución y de la Escuela Judicial.
3. Se han habilitado 5 salas de Zoom con 15 postulantes cada uno a cargo de compañeros del área de Archivo y Secretaría General.
4. Han sido convocados 76 postulantes, de los cuales se tuvieron tres ausencias y antes de informar de la siguiente postulante que no pudo realizar este test, se recuerda lo que se establece en el Protocolo o Reglamento para la aplicación de la evaluación psicotécnica a postulantes como sigue: **Art. 3.** *Los postulantes accederán a realizar el test únicamente con la cámara encendida por videoconferencia, de lo contrario sus respuestas quedarán invalidadas y llevarán Ausente y Art. 8.* *Si durante la evaluación se apagara la cámara del postulante, este tendrá 02 (dos) minutos de tiempo para volver a encenderla o quedará descalificado de esta prueba.*

Hecho este informe y estas aclaraciones, concede el uso de la palabra a la Secretaria General en relación a los casos particulares que se han dado en cuanto al incumplimiento de esta normativa del reglamento.

La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que se tuvo una participación importante de parte de los postulantes, han participado 96 % de los convocados al Test Psicotécnico y solo tuvo inconvenientes una postulante, titular de cargo, la Doctora **Olga María Blaires Frutos**, la misma no había encendido la cámara del equipo utilizado para la videoconferencia, fue advertida en varias oportunidades por los compañeros encargados, entonces, la misma, haciendo caso omiso aproximadamente unos 15 minutos, se procedió a comunicarle que quedaba excluida de la Sala y que puede solicitar otra fecha para la realización del Test, en este sentido, la misma ha presentado nota solicitando nueva fecha y se solicita autorización para convocar a esta postulante y a los dos ausentes para el jueves 23 de mayo que es el último día de jornada para la aplicación del Test, así mismo de los ausentes, solo uno ha presentado nota justificando su ausencia y se solicita incluirlo para el día jueves y en lo sucesivo también se pide que este tipo de eventos permitan que administrativamente se los pueda convocar para el último día porque solamente se tiene jornadas de test psicotécnico mañana martes, el miércoles y jueves.

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

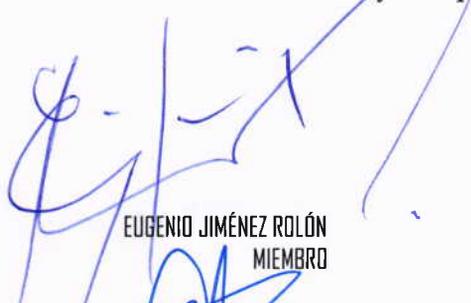


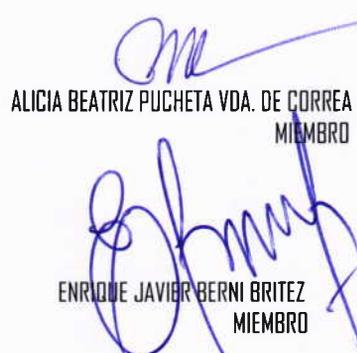
ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

El Presidente Gustavo Miranda, agradece a la Secretaria General, hecho este informe y las aclaraciones pertinentes, entre los que se considera la solicitud de que se le pueda aplicar el test psicotécnico en la última fecha habilitada conforme al reglamento, pone a consideración del Pleno.

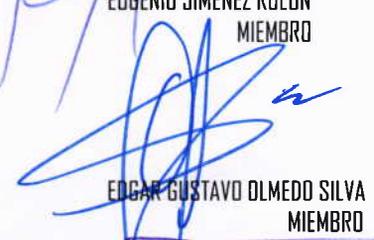
El Consejero Eugenio Jiménez, consulta si esa falta de respuesta favorable ante los pedidos reiterados de quienes estaban tomando ese test se debió a un problema técnico o a qué, porque si hay un ostensible apartamiento de las acciones que rigen el concurso, ¿por qué se tendría que dar otra ocasión para una prueba? El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Consejero Eugenio Jiménez y corre traslado a la Secretaria General a los efectos del informe correspondiente. La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que se estima que la postulante tenía fallas con el equipo que estaba utilizando para el efecto por eso es que por momentos se conectaba y desconectaba, no así del Consejo que gracias a la tecnología que utiliza la plataforma no tiene inconvenientes pero sí la máquina que la postulante estaba utilizando, por eso se le sugirió cambiar de dispositivo y para el efecto debía salir y volver a entrar y la misma no pudo lograr eso o a lo mejor no contaba con otro equipo.

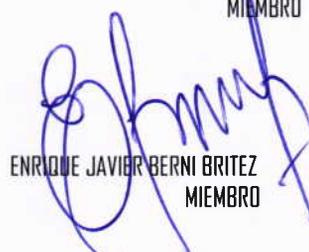
La Consejera Alicia Pucheta, manifiesta que conoce a la Doctora Olga Blaires desde hace muchos años de la carrera judicial y realmente confía en que ella no pudo realizarlo de forma íntegra por los motivos que explica en la nota. El Consejero César Ruffinelli, en atención a lo expuesto por el Consejero Eugenio Jiménez, cree que en sesión anterior se había dispuesto justamente que aquellas personas que eventualmente tengan problemas técnicos y que acrediten efectivamente esta circunstancia, que cree que la Doctora Cecilia acreditó que tuvo un problema con el equipo, se le otorgue una nueva oportunidad, no así a las personas que evidentemente así como los ausentes o aquellas personas que no participan adecuadamente se les excluya y está como dice la Consejera Alicia Pucheta a favor del otorgamiento, teniendo en cuenta que acreditó efectivamente que tuvo problemas con el equipo, pero si es cierto, se debe advertir a las personas que tienen que tener un equipo que funcione adecuadamente y estar dispuesto para esto porque se está ante un proceso de selección bastante delicado y es oportuno indicar eso.


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO


EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE JAVIER BERNI BRITÉZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONBERINI
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE


M^g Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



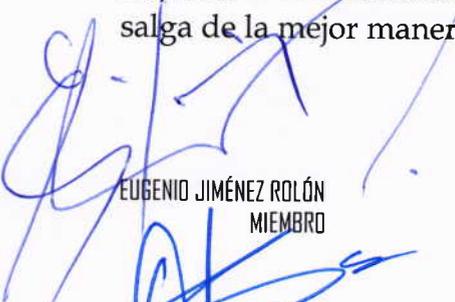
ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

El Consejero Eugenio Jiménez, manifiesta que por eso había preguntado si estaba acreditado de que se debió o no a un problema técnico, de cualquier manera, cree que, como dijo el Consejero César Ruffinelli y cree que aparece en la normativa, quienes se someten a este tipo de evaluaciones tiene que tener cuidado de tener un equipo que esté en funcionamiento, porque o sino se presta para la suspicacia.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Consejero Eugenio Jiménez y manifiesta que esto es en relación al problema técnico que tuvo la postulante, pero en el informe se mencionan también dos ausentes, se solicita a Secretaría General solución, esas ausencias fueron debidamente justificadas para ser consideradas. La Secretaria General Cecilia Martínez, manifiesta que en tiempo y forma el día viernes los postulantes han enviado una nota justificando su ausencia y precisamente en la sesión mencionada por el Consejero César Ruffinelli, se había resuelto que efectivamente los que justificaran debidamente en tiempo y forma se les debía convocar en algún momento y el único día que quedaría es el jueves 23 de mayo. Los que justificaron debidamente fueron Milner Antonio Benítez Acosta y la Doctora Laura Centurión Arrúa también, no así Elvecia Cabral López.

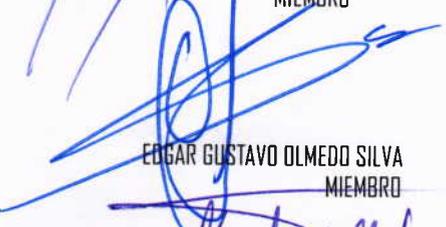
El Presidente Gustavo Miranda, aprovecha la ocasión para agradecer a la Corte Suprema de Justicia en la persona del Consejero Eugenio Jiménez quien ha sido el enlace para el efecto de todo el apoyo logístico y técnico en el Test Psicotécnico, la responsable de la Jefatura del Departamento de Selección de Personal dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia y de todo el equipo que ha trabajado y que sigue trabajando, agradece por la cooperación interinstitucional y felicitar al mismo tiempo por el excelente equipo que disponen en la Corte Suprema de Justicia para este menester.

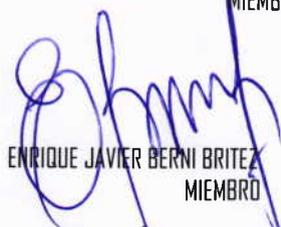
El Consejero Enrique Berni, agradece a la Corte Suprema de Justicia a través del Prof. Dr. Eugenio Jiménez para que haga llegar a la Corte los agradecimientos, igualmente a todos los funcionarios de la Secretaría General, la Dirección de TIC's, la Dirección de la Escuela Judicial y a todos los involucrados que vienen interviniendo en este proceso de postulaciones de los Edictos, que realmente son etapas muy importantes y se necesita la colaboración de todos, que puedan poner su grano de arena para que esto salga de la mejor manera.


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

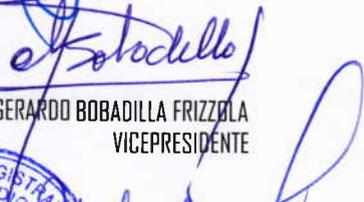

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

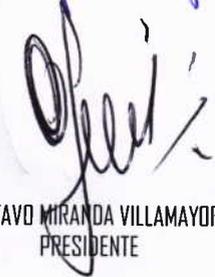

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

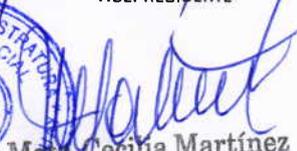

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITES
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE




Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

La Consejera Alicia Pucheta, agradece al Consejero Eugenio Jiménez por este enlace extraordinario y lo dice porque estuvo personalmente antes que se inicie la evaluación psicotécnica y todos los funcionarios y funcionarias lo estaban haciendo en forma muy responsable y puede dar fe de eso. El Consejero Eugenio Jiménez, agradece las palabras de los compañeros y por supuesto hará llegar esto al Pleno de la Corte Suprema de Justicia en la próxima plenaria del día miércoles, en realidad la Corte y los funcionarios encargados de esto ponen la mejor buena voluntad para poder ser de utilidad en estos procesos. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se hará llegar una nota de agradecimiento a la Corte Suprema de Justicia para que pueda tener entrada también el día miércoles.

Se sigue con el informe de la Secretaria General Cecilia Martínez, quien manifiesta que cuenta con el resumen de las solicitudes, en el caso de la Doctora Laura Iluminada Centurión Arrúa, el mismo día que tenía que ser la realización de su test psicotécnico, el jueves 16 de mayo a las 12:36 horas envió una nota por correo en donde solicita una nueva fecha por motivos de la mala conexión de red de internet causada por interferencias del lado brasilero, ya que la misma reside en la zona rural de Corpus Christi, en el segundo caso, Milner Antonio Benítez Acosta, también el mismo día de realización del test, el jueves 16 de mayo a las 13:09 horas, envió un justificativo diciendo que por motivos de fuerza mayor no pudo acceder a la plataforma Zoom para el examen psicotécnico.

El Presidente Gustavo Miranda, pone a consideración. El Consejero Gerardo Bobadilla, manifiesta que, en vista de lo ya expuesto por el Consejero César Ruffinelli, que en sesión anterior se había dicho que los que tenían impedimentos pueden hacerlo el día jueves y también por los justificativos que presentó la Doctora Cecilia, la moción es marcarles un nuevo test psicotécnico para el día jueves. El Consejero César Ruffinelli, secunda la moción del Consejero Gerardo Bobadilla, teniendo en cuenta que han justificado las ausencias y también lo referido a la Doctora Olga Blaires, su inconveniente técnico. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que hay moción debidamente secundada, lleva a votación y a los que están por la afirmativa solicita levantar la mano, luego de lo cual, **el Consejo por mayoría resuelve: Art. 1).** - Otorgar nueva fecha para la realización del Test Psicotécnico a los postulantes Laura Iluminada

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

EDGAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE



Mgta. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS

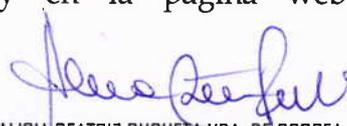
Centurión Arrúa, Milner Antonio Benítez Acosta y Olga María Blaires Frutos y Art. 2).
- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

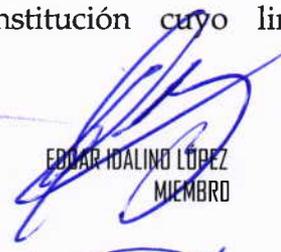
5.- Asuntos Varios.

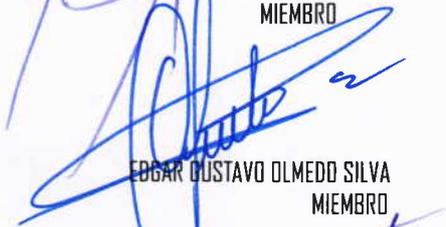
Finalmente, el último punto del orden del día que es el de asuntos varios, si algún Miembro desea hacer uso de la palabra se le concederá con mucho gusto.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que reina silencio en este punto, entonces, se aprestan al estudio de lo que resta de la jornada y el día de mañana a los efectos de tener precisión en las ponderaciones de la Evaluación Integral a realizarse, con esto se agotan todos los puntos del orden del día, agradece a todos por la participación, se levanta la sesión de la fecha siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de doce fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, X, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA
MIEMBRO

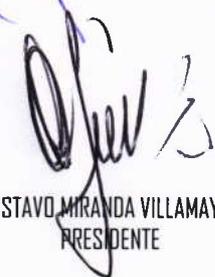

EDOAR IDALINO LÓPEZ
MIEMBRO


EDOAR GUSTAVO OLMEDO SILVA
MIEMBRO


ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
VICEPRESIDENTE


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
PRESIDENTE


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura

